

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27661** *HOSNET 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de /2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gemma Barberan Torrella, contra Hosnet 2004, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha seis de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a Hosnet 2004, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.089,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100067424-1